

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE INICIATIVAS Y ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE MÁLAGA S.A. (PROMÁLAGA) PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA- FRONTERAS EXTERIORES (POCTEFEX).

En Málaga, 21 de Diciembre de 2012

REUNIDOS

De una parte, Excmo. Sr. D. Francisco de la Torre Prados, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

De otra parte, D. José S. Estrada Fernández, como Director Gerente de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A. (PROMÁLAGA), con CIF: A-29233681

Actuando ambas partes en el ejercicio de las competencias que respectivamente tienen atribuidas y reconociéndose plena capacidad jurídica, en representación de los Organismos por cuya cuenta actúan,

EXPONEN

Primero. Que el Servicio de Programas Europeos, en el marco de las competencias que tiene atribuidas en el seno del Ayuntamiento de Málaga, considera del máximo interés establecer un marco de colaboración con Promálaga que posibilite la ejecución de los proyectos **Centro EHM2**, **Patrimonio 2CP**, **Arrabales**, **Soho**, **Horizonte y Ecociudad** dentro del programa de Cooperación Transfronteriza España- Fronteras Exteriores.

Segundo. Que Promálaga posee una gran experiencia en la gestión de proyectos europeos, en colaboración con el Servicio de Programas y el propio Ayuntamiento, en temas con la cooperación territorial, así como con proyectos de cooperación con Marruecos, estrechamente relacionados con el nuevo programa transfronterizo.

En este sentido y de acuerdo a su especialización, **Promálaga** cuenta con plena capacidad para la gestión de los proyectos anteriormente relacionados, tal como recoge el objeto social de sus Estatutos.

En virtud de ello, ambas partes han estimado la conveniencia de suscribir el presente Convenio con arreglo a las siguientes

Conforme con suyantecedentes

().





CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto del Convenio.

El objeto del presente Convenio de Colaboración es desarrollar de manera conjunta con el Ayuntamiento de Málaga la coordinación, seguimiento y actuaciones que a continuación se definen:

La puesta en común de patrimonio histórico, urbanístico y arquitectónico de Málaga y las actuaciones para evitar su degradación; incorporar la sostenibilidad ambiental de manera horizontal en las políticas municipales; dinamizar el tejido económico y social de Málaga y las ciudades marroquíes; fomentar la diversidad cultural; fomentar la participación ciudadana en la gobernanza municipal a través de diversos instrumentos.

Dicho trabajo se ajustará a la Memoria Técnica que se adjunta como Anexo al presente Convenio.

SEGUNDA.- Vinculación de los Términos y Condiciones del Convenio.

Las partes quedan vinculadas en la ejecución del presente Convenio por los términos y condiciones de la Memoria Técnica citada en la cláusula anterior. El Servicio de Programas Europeos del Ayuntamiento de Málaga a través de su Jefe de Servicio, D. Pedro Marín Cots será el responsable de la gestión de los proyectos.

De igual forma, las partes quedarán vinculadas por cualquier otra disposición particular específica establecida por el Ayuntamiento de Málaga y Promálaga relacionada con la justificación de los gastos y ejecución del proyecto.

TERCERA.- Equipo Participante y Actuaciones.

El Director Gerente de Promalaga y el Jefe de Servicio de Programas Europeos del Ayuntamiento, determinará el equipo de colaboradores internos y externos que intervendrán en la elaboración de los trabajos.

CUARTA.- Recursos, Presupuesto, Financiación y Justificación.

Para la realización del presente Proyecto, Promálaga aportará al Convenio los recursos técnicos y humanos propios necesarios.

Por su parte, el Ayuntamiento de Málaga suministrará al equipo de Promálaga toda la información de que disponga necesaria para el desarrollo del proyecto y supervisará la ejecución del mismo a través de los informes periódicos pertinentes.









El Ayuntamiento de Málaga, a través del Servicio de Programas Europeos, y dentro del marco de la Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores, destinará a Promálaga, dentro del presupuesto total para el desarrollo de este programa durante el ejercicio 2012, los siguientes importes para cada una de las actuaciones:

	CORRIENTE	CAPITAL
-Horizonte nºproyecto 201230000001:	129.578,00€	
-Arrabales nº proyecto 201220000002:	125.683,36€	30.000€
'-Centro EHM nº proyecto 201220000002:	52.856,96€	
-Ecociudad nº proyecto 201220000004:	190.076,34€	95.000€
-Patrimonio 2CP nº proyecto 201220000005:	93.204,25€	
-Soho nº proyecto 201220000006:	57.728,16€	
TOTAL	649,127,07€	125.000€

A tal finalidad, existe consignación suficiente en la partida presupuestaria de corriente 00.4330.44900 y capital 00.4330.74000 del año 2012 para proceder a comprometer los importes de 649.127,07 euros y 125.000 euros respectivamente.

La transferencia del importe de estos programas se realizará cuando se justifiquen en el Ayuntamiento las facturas y documentos de gasto que soporten esa ejecución de las diferentes actuaciones.

Los gastos justificados de estos programas se transferirán a la cuenta bancaria de Promalaga en la entidad Sabadell-CAM, número 0081.5167.37.0001095616 o a través de la entidad Unicaja 2103.0146.92.0233450180.

QUINTA.- Plazo de Ejecución y Cumplimiento del Convenio.

El presente convenio de colaboración será efectivo desde la fecha de su firma, si bien su duración de cara a los gastos imputables al mismo, como gastos preparatorios o de ejecución, se determinará por el período de elegibilidad establecido por el Programa.

El Convenio podrá extinguirse por resolución, mutuo acuerdo entre las partes o por denuncia de una de ellas, comunicándolo a la otra de forma fehaciente con dos meses de anticipación.

Las posibles modificaciones a este Convenio de Colaboración se sustanciarán en Adendas, debidamente firmadas por las partes participantes en el mismo.

Este Convenio de colaboración podrá resolverse por cualquier parte cuando la otra incumpla sus obligaciones, si habiendo sido requerida de forma fehaciente para que las cumpla, esta persiste en su incumplimiento transcurrido un mes desde la recepción del requerimiento.











SEXTA.- VIGENCIA.

El presente Convenio tendrá como periodo de vigencia hasta la ejecución total de su objeto, a satisfacción de los firmantes, sin perjuicio de su extinción por resolución en los términos de la cláusula quinta.

Y en prueba de conformidad, las partes intervinientes firman el presente Convenio, por duplicado y en todas sus hojas, en el lugar y fecha arriba indicados.

PROMALAGA

José Estrada Fernández

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Erancisco de la Torre Prados

"DILIGENCIA: Se extiende para hacer constar que el presente convenio/protocolo es conforme con la aprobación efectuada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 21 de Diciembre de 2012"

Fdo.: Pedro Marin Cots







ANEXO 1. MEMORIA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES Y DOTACIÓN PRESUPUESTARIA:

HORIZONTE. Total presupuesto Promálaga: 129.578€. Presupuesto Convenio: 129.578€

Este proyecto cuenta con cinco actividades, con el principal objetivo de apoyar la internacionalización de las Pymes tanto malagueñas como marroquíes.

Actividad 1: Capitalización de resultados del proyecto EMPRENDEDORES en el ámbito de la dinamización socioeconómica y empresarial en la zonas objetos de estudio.

Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

- Dinamización de las antenas. Servicios de apoyo a la internacionalización en base a la web. 50 empresas asesoradas
- Desarrollo de un estudio sobre el modelo municipal de desarrollo local. Modelo municipal de desarrollo local + plan de acción

Actividad 3: Innovadoras herramientas para la internacionalización de las PYMES a ambos lados del estrecho.

Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

- Creación de una comunidad online
- Desarrollo de un juego online interactivo
- Centro de bienvenida empresarial, realización de seminarios

Actividad 5: Coordinación y gestión.

Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

- Reunión-taller con areas para gestión proyecto. Reunion de arranque coordinadores y constitucion comité seguimiento en el marco del kick off. 1 manual gestión interna.
 4 comités pilotaje (2 málaga y 2 marruecos). Reunión de cierre en el marco de la Conferencia Final
- Seguimiento y control. Reuniones internas de seguimiento mensuales
- Sostenibilidad y durabilidad. Plan de sostenibilidad y durabilidad

Actividad 6: Comunicación.

Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

- Pack básico comunicación (contenidos web. aplicaciónes básicas del logo. 1 plan de marketing, 1 pack básico de comunicación, 1web, Folletos, carpetas, carteles, roll ups.
- Refuerzo informativo-medios de comunicaicón. Redes sociales.
- Actos públicos de difusión. Kick off. Conferencia final. Feria Hispa Marroquí



Q.





ARRABALES. Total presupuesto Promálaga: 188.500€. Presupuesto Convenio: 155.683,36 €.

Se trata de un proyecto que pretende de apoyar y mejorar el atractivo de los centros históricos como espacios de especial protección, por la importancia que tienen en las ciudades que participan en este proyecto, tanto desde el punto de vista turístico, como patrimonial.

Actividad.1: Procesos de organización, recuperación y rehabilitación de la Ciudad Antigua.

Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

- Informe sobre buenas prácticas locales en gestión de Centros Históricos

Actividad.2: La Ciudad Antigua promotora de turismo cultural y desarrollo económico.

Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

Vídeo y material promocional de turismo cultural y desarrollo económico

Actividad .3 Intervenciones singulares.

Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

- Intervenciones físicas en Marruecos

Actividad 5: Coordinación y gestión.

Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

- Reunión-taller con areas para gestión proyecto. Reunion de arranque coordinadores y constitucion comité seguimiento en el marco del kick off. 1 manual gestión interna.
 4 comités pilotaje (2 málaga y 2 marruecos). Reunión de cierre en el marco de la Conferencia Final
- Seguimiento y control. Reuniones internas de seguimiento mensuales

Actividad 6: Comunicación.

Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

- Pack básico comunicación (contenidos web. aplicaciónes básicas del logo. 1 plan de marketing, 1 pack básico de comunicación, 1 web, Folletos, carpetas, carteles, roll ups.
- Refuerzo informativo-medios de comunicaicón. Redes sociales.
- Actos públicos de difusión. Kick off. Conferencia final.









CENTRO Estudios Hispano Marroquí 2. Total presupuesto Promálaga: 89.880€. Presupuesto Convenio: 52.856,96 €

Este proyecto continúa con los trabajos realizados en la anterior fase de Poctefex y pretende el fortalecimiento del Centro de Málaga, así como la puesta en marcha de un centro similar en Marruecos. Pasamos a detallar las distintas actividades contempladas en el proyecto:

Actividad 1. Fortalecimiento de la cooperación transfronteriza en gestión municipal. El CENTRO EHM como vertebrador de los ámbitos político-técnico-ciudadano.

Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

- II Y III Foro transfronterizo de Gestión Municipal. Ámbito Político. 1 Tánger + 1 ciudad marroquí. Ruiz Galdón+directiva europea

Actividad 2. Consolidación como Centro de Investigación y Documentación

Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

Desplazamientos necesarios para puesta en marcha del Centro de Documentación.
 Biblioteca.

Actividad 3. Ejecución del proyecto en Tánger

Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

Ejecución física en Tánger

Actividad 5: Coordinación y gestión

Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

- Reunión-taller con areas para gestión proyecto. Reunion de arranque coordinadores y constitucion comité seguimiento en el marco del kick off. 1 manual gestión interna.
 4 comités pilotaje (2 málaga y 2 marruecos). Reunión de cierre en el marco de la Conferencia Final
- Seguimiento y control. Reuniones internas de seguimiento mensuales

Actividad 6: Plan de Comunicación

Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

- Pack básico comunicación (contenidos web. aplicaciónes básicas del logo. 1 plan de marketing, 1 pack básico de comunicación, 1 web, Folletos, carpetas, carteles, roll ups.
- Actos públicos de difusión. Kick off. Conferencia final.









ECOCIUDAD. Total presupuesto Promálaga: 348.800€. Presupuesto Convenio: 285.076,34€

El proyecto Ecociudad pretende dar respuesta a algunas de las cuestiones clave que afectan a las ciudades en materia de gestión medioambiental. Para ello se desarrollan cinco actividades que pasamos a enunciar:

Actividad 2: Participación, mediante la acción directa, de la sociedad civil en la mejora y protección de los espacios naturales y los recursos ambientales de su entorno.

Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

- Ampliación de la Red de Agentes Locales Ambientales (ALAs). Elaboración de material.
- Mujer mediterránea y medio ambiente.intercambio de experiencias entre generaciones de mujeres en las dos orillas. Talleres intergeneracionales sobre reciclaje y ciclo de vida de los productos ligados al litoral y al medio natural. Catálogo de buenas prácticas domésticas.

Actividad 3: Acción piloto ligada al reciclaje aplicado al ciclo de vida. Ecocentro.

Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

Instalación de un ECOCENTRO en Marruecos y otro en Málaga

Actividad 5: Coordinación y gestión

Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

- Reunión-taller con areas para gestión proyecto. Reunion de arranque coordinadores y constitucion comité seguimiento en el marco del kick off. 1 manual gestión interna. 4 comités pilotaje (2 málaga y 2 marruecos). Reunión de cierre en el marco de la Conferencia Final
- Seguimiento y control. Reuniones internas de seguimiento mensuales

Actividad 6: Plan de Comunicación

Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

- Pack básico comunicación (contenidos web. aplicaciónes básicas del logo. 1 plan de marketing, 1 pack básico de comunicación, 1 web, Folletos, carpetas, carteles, roll ups.
- Actos públicos de difusión. Kick off. Conferencia final. Feria Hispa Marroquí









PATRIMONIO 2CP. Total presupuesto Promálaga: 170.205€. Presupuesto Convenio: 93.204,25€.

Este proyecto persigue como finalidad principal crear un modelo de protección del patrimonio cultural, de manera que se permita el intercambio de experiencias y se contribuya a la puesta en valor de las distintas experiencias que existen en estas materias. Pasamos a describir los enunciados de las distintas actividades que se desarrollarán a lo largo de este proyecto:

Actividad 1. Conoce: Investigación, análisis y recuperación de técnicas y materiales tradicionales para la restauración del patrimonio arquitectónico.

Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

- Observatorio Transfronterizo del Patrimonio Cultural. 1 investigación sobre técnicas y materiales tradicionales
- Manual / Vademécum sobre técnicas y materiales tradicionales

Actividad 2. Comparte: Cooperación transfronteriza a través del Intercambio de experiencias.

Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

- III y IV Jornadas transfronterizas sobre experiencias en centros históricos
- Caravana de la Cultura Málaga-Marruecos: "El patrimonio cultural inmaterial que nos une.

Actividad 3. PROTEJE: Valoración y reconocimiento de actuaciones exitosas e implementación de resultados a través de intervenciones piloto singulares en Málaga y Marruecos.

Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

Intervención física Marruecos

Actividad 5: Coordinación y gestión

Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

- Reunión-taller con areas para gestión proyecto. Reunion de arranque coordinadores y constitucion comité seguimiento en el marco del kick off. 1 manual gestión interna.
 4 comités pilotaje (2 málaga y 2 marruecos). Reunión de cierre en el marco de la Conferencia Final
- Seguimiento y control. Reuniones internas de seguimiento mensuales
- Sostenibilidad y durabilidad. Plan de sostenibilidad y durabilidad

Actividad 6: Plan de Comunicación











Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

- Pack básico comunicación (contenidos web. aplicaciónes básicas del logo. 1 plan de marketing, 1 pack básico de comunicación, 1 web, Folletos, carpetas, carteles, roll ups.
- Refuerzo informativo-medios de comunicaicón. Redes sociales.
- Actos públicos de difusión. Kick off. Conferencia final.

SOHO. Total presupuesto Promálaga: 69.375€. Presupuesto Convenio: 57.728,16€.

El proyecto Soho pretende el desarrollo de un entorno urbano y su transformación en un barrio de las artes, basado en la experiencia de los "Sohos" que funcionan en distintas ciudades del mundo. En el caso de Málaga se ha elegido como zona de actuación el ensanche Heredia, el cual presente unas características muy adecuadas para esta transformación. Además, este proyecto ha surgido desde e ámbito vecinal, contando el mismo con un alta grado de participación ciudadana. Las distintas actividades a desarrollar son:

Actividad 1: Análisis previo y definición integral del concepto de Barrio de las Artes.

Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

- Estudios zona Málaga (accesibilidad, censo locales vacios para reciclar, plan de eficiencia energética en alumbrado público, topología de población)

Actividad 3: Colaboración público-privada para el desarrollo de acciones innovadoras de alto valor añadido que potencien el comercio de la zona.

Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

Creación de una red cultural y ruta gastronómica.

Actividad 5: Coordinación y gestión.

Las subactividades a desarrollar por PROMÁLAGA serán las siguientes:

- Reunión-taller con areas para gestión proyecto. Reunion de arranque coordinadores y constitucion comité seguimiento en el marco del kick off. 1 manual gestión interna.
 4 comités pilotaje (2 málaga y 2 marruecos). Reunión de cierre en el marco de la Conferencia Final
- Seguimiento y control. Reuniones internas de seguimiento mensuales

W

B

a,